



MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, creado por la Ley 5/1997, de 3 de julio, es el órgano representativo del ejercicio de la Fisioterapia en la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por la Asamblea Constituyente del Colegio en reunión celebrada el 13 de septiembre de 1998.

Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada ley ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales se han preparado siguiendo el actual Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

- A) INMOVILIZADO MATERIAL: El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición, que incluye el importe del impuesto sobre el Valor añadido soportado, al estar el Colegio exento de este impuesto.
- B) AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, aplicando a las vidas útiles estimadas para los distintos bienes los coeficientes que a continuación se detallan:

	% de amortización anual
Mobiliario	
- Mobiliario y equipos de oficina	10%
- Fotocopiadora y Fax	15%
Equipos para el proceso de la información	
- Ordenador e impresora	25%
- Proyector	20%
Instalaciones	
- Eléctrica, extintores, aire acondicionado	8%
- Teléfono	12%

- C) INMOVILIZADO MATERIAL: La composición del inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:



Cta. Inmov.	Descripción	Valor adquisición	Amort. 2018	Pendiente amortizar	Amort. Acum.	Cta. A.Ac	Cta. Dotación
20600001	LICENCIA OFFICE 2016 PROF 9-12-2015	519,82 €	129,96 €	119,13 €	400,71 €	28060001	68060001
21100000	LOCAL SEDE Cº	100.369,02 €	2.007,38 €	62.897,92 €	37.471,10 €	28110000	68110000
21100001	LOCAL SEDE REFORMA 2015	19.453,68 €	389,07 €	18.156,77 €	1.296,90 €	28110001	68110001
21200003	INSTALAC. AIRE A COND. 2011	2.875,42 €	287,54 €	862,64 €	2.012,78 €	28120003	68120003
21500000	PUERTA BLINDADA	631,06 €	12,62 €	427,04 €	204,02 €	28150000	68150000
21500001	REFORMA 2015 CARPINTERIA EXTERIOR E INTERIOR	17.231,01 €	1.723,10 €	11.487,34 €	5.743,67 €	28150001	68150001
21500002	REFORMA 2015 EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	9.337,68 €	933,77 €	6.225,12 €	3.112,57 €	28150002	68150002
21500003	REFORMA 2015 CAPINTERIA EXTERIOR HERRAJES	635,25 €	63,53 €	428,79 €	206,47 €	28150003	68150003
21600016	TABURETE JULIO 2011	40,00 €	4,00 €	16,00 €	28,00 €	28160016	68160016
21600018	CAMILLA PORTATIL	105,95 €	10,59 €	42,41 €	63,54 €	28160018	68160018
21600019	CAMILLAS PLEGABLES JUNIO 2014	541,21 €	54,12 €	297,67 €	243,54 €	28160019	68160019
21600021	REFORMA 2015 MOBILIARIO	6.951,45 €	695,15 €	4.634,30 €	2.317,17 €	28160021	68160021
21600022	EQUIP. COL. 14-3-2016						
21600022	ARMARIO BAÑO+CONTADOR	386,00 €	38,60 €	276,63 €	109,37 €	28160022	68160022
21600023	CAMILLA PLEGABLE 10-3-2016	447,53 €	44,75 €	320,73 €	126,79 €	28160023	68160023
21600024	COLCHONETA 14-3-2016	4,99 €	0,50 €	3,58 €	1,42 €	28160024	68160024
21600025	CAMILLA PORTATIL 7-2-2017	111,28 €	10,20 €	90,88 €	20,40 €	28160025	68160025
21700012	EQUIPO SECRETARIA SEDE 2014	956,41 €	219,18 €	- €	956,40 €	28170017	68170017
21700013	EQUIPO MCR 9-12-2015	616,95 €	154,24 €	141,38 €	475,57 €	28170013	68170013
21700014	IPHONE 17-3-2017	376,98 €	78,53 €	219,87 €	157,06 €	28170014	68170014
21700018	TECLADO Y RATON LOGITECH WIRELESS	36,18 €	6,78 €	29,40 €	6,78 €	28170018	68170018
21900001	AMPLIFICADOR 26-7-2016	365,55 €	91,39 €	152,31 €	213,24 €	28190001	68190001
21900002	CARPAS TOLDOS SERRANO 28-7-2016	6.751,80 €	675,18 €	5.176,38 €	1.575,42 €	28190002	68190002
		168.745,22 €	7.630,18 €				

4. SITUACIÓN FISCAL

El Colegio tiene concedida la exención del impuesto sobre el Valor añadido, por lo que las cuotas de los colegiados no se encuentran gravadas por el mismo. Respecto al impuesto de Sociedades en lo que respecta a sus actividades colegiales, no tiene una exención total, siendo una entidad exenta parcialmente, al tener unos ingresos de cuotas colegiales que superan en este ejercicio fiscal los 100.000 euros, y por ello tiene que presentar impuesto de sociedades.

5. DEUDORES

En el momento de finalizar el ejercicio, existen en el Colegio cuenta de deudores, con una deuda por valor de 1.234,99 euros.

6. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

No tiene el Colegio deuda alguna con entidades de crédito.



7. SALDOS BANCARIOS CON FECHA 31-12-2018 Y DEPOSITOS PLAZO FIJO

Se adjuntan justificantes de saldo de las entidades bancarias donde el Colegio dispone de cuentas abiertas (Santander y Bankinter) con saldos obrantes a fecha 31-12-2018, que ascienden a la totalidad de 288.936,03 euros.

Saldos Bancarios a 31/12/2018	288.936,03 €
SANTANDER	229.113,53 €
BANKINTER	59.822,50 €

Depósitos a plazo fijo

El Colegio no dispone de depósitos a plazo constituidos este ejercicio.

8. RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Estatutos colegiales establecen en el Capítulo VIII, artículo 44 que:

“Los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio podrán ser retribuidos en los casos de especial dedicación, a propuesta de la Junta de Gobierno, debiendo ser aprobado por la Asamblea General. Percibirán así mismo, las retribuciones o gastos de representación, que por su dedicación le sean asignados o consignados en las partidas correspondientes de los presupuestos anuales.

También se podrá retribuir a los coordinadores de la Secciones Colegiales en los casos de especial dedicación, a propuesta de la Junta de Gobierno, debiendo ser aprobado por la Asamblea General.”

En base a ello, los miembros de la Junta de Gobierno y coordinadores de secciones han percibido en el ejercicio 2018 un total de 10.225,00 € en concepto de dietas y remuneraciones por el desempeño de sus funciones de representación colegial.

Los importes abonados en concepto de dietas en el ejercicio 2018 no han sufrido modificación respecto a los aprobados de aplicación en el ejercicio 2016, siendo:

	DIA LABORAL L-M-Mx-J-V		DIA NO LABORAL S-D y festivos	
	Bruto	Neto (-35%)	Bruto	Neto (- 35%)
Eventos celebrados en jornada de mañana o tarde	45,00 €	29,25 €	65,00 €	42,25 €
Eventos celebrados en jornada de mañana y tarde.	80,00 €	52,00 €	100,00 €	65,00 €

No se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

9. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO

En la actualidad hay dos trabajadoras contratadas por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón en el departamento de Administración:

- Una trabajadora con un contrato indefinido desde fecha de 19 de julio de 1999. Categoría profesional actual de Jefe Superior.
- Una trabajadora con contrato temporal del 1 de enero al 14 de junio de 2016, a partir de esa fecha modificación de contrato a indefinido. Categoría profesional Auxiliar Administrativo.



Desglose de las cantidades que percibe en concepto de salario, y la cotización que se realiza por parte del Colegio ante la TGSS.

PERSONAL	31.912,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	9.913,75 €

10. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

En el año 2018 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

11. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

En el año 2018 no se han iniciado procedimientos judiciales, continuándose la tramitación de los procedimientos judiciales iniciados por presunto delito de intrusismo profesional.

Se ha procedido a la terminación de un procedimiento judicial por delito de intrusismo profesional, siendo condenado el denunciado por Sentencia del Juzgado de lo Penal Nº 2 de Zaragoza, ratificada por Sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

12. QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

En el año 2018 se han presentado en este Colegio una reclamación de consumidores y usuarios.

13. VISADO

El Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.

Se procede a emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizada por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria. Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autonómica de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

14. JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Acta Electoral de fecha 28 de febrero de 2018, tras culminar el correspondiente proceso electivo.

La composición de la misma se procedió a comunicar según lo preceptuado en la legislación vigente, al órgano competente del Gobierno de Aragón.

En Asamblea General Ordinaria del Colegio celebrada con fecha 19 de diciembre de 2018 se procedió a comunicar una modificación en los cargos de Junta de Gobierno, lo cual ha sido comunicado al órgano competente del Gobierno de Aragón, según lo preceptuado en la legislación vigente.



Con fecha 31 de diciembre de 2018 la composición de la Junta de gobierno es la siguiente:

Nombre y apellidos	Nº colegiado	Cargo
AITOR GARAY SANCHEZ	154	DECANO
ANTONIO MIGUEL ROMEO	328	VICEDECANO
MERCEDES NURIA FERRANDO MARGELI	125	SECRETARIA
MARIA YOLANDA MARGEN ROMAN	109	TESORERO
RAUL LUZON HERRANZ	831	VOCAL
LAURA ROMO CALVO	64	VOCAL
MARIA CASTRO BOLEA	1105	VOCAL
JUAN LUIS NAPOLES CARRERAS	837	VOCAL
MARIA CONCEPCION SANZ RUBIO	118	VOCAL

15. ACTIVIDAD COLEGIAL

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno en cumplimiento de los Fines y obligaciones colegiales en beneficio de la Fisioterapia y la defensa de sus intereses, así como la de nuestros profesionales, asiste a lo largo del año a diferentes reuniones de trabajo con organismos y entidades tanto de carácter público como privado.

Reuniones de carácter institucional:

- **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España**
El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España es una corporación de derecho público, de integración de los Colegios y Consejos Autonómicos, está representado por su Asamblea General, compuesta de los Presidentes de cada Colegio y, en función del número de colegiados, de los denominados Consejeros Electivos. Nuestro Colegio está representado en la Asamblea General por tres Consejeros. En el año 2018 se ha asistido a las dos Asambleas Ordinarias reglamentarias, además de las reuniones de trabajo preparatorias de las mismas, a las que asisten los Decanos/Presidentes de los diferentes Colegios Profesionales. También se ha participado en las reuniones de trabajo de los Tesoreros de los diferentes Colegios Profesionales de España, preparatorias de diferentes Asambleas del CGCFE; y la Asamblea General Extraordinaria convocada.
- **Asociación de Colegios Profesionales de Aragón**
Nuestro Colegio es miembro de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón y forma parte de la Junta General, integrada por todos los socios. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón asistió a la Asamblea General convocada en el ejercicio 2018, donde se presentó el informe de las acciones llevadas a cabo durante este año y se procedió a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2017 y del presupuesto previsto para el año 2019.
- **Comisión de Publicidad Sanitaria en Aragón**
Nuestro Colegio como miembro integrante de esta Comisión asiste a las diferentes reuniones que se convocan, donde entre otros asuntos se dictan los diferentes criterios aprobados para regular la publicidad sanitaria en Aragón. En el año 2018 se han celebrado dos reuniones de esta Comisión.
- **Comisión de la Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón**
Nuestro Colegio es miembro integrante de esta Comisión, cuyo objeto es el asesoramiento sobre la tramitación de acreditaciones de actividades de formación



continuada, válido en todo el Sistema Nacional de Salud. Esta Comisión suele reunirse una vez al mes.

- **Asociación Española de Fisioterapeutas**

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón desde su constitución ha mantenido su apoyo y colaboración con esta Asociación, como así lo demuestra el acuerdo de colaboración mantenido entre ambas instituciones hasta el día de hoy.

En base a ese acuerdo, nuestro Colegio es miembro de la Junta Directiva Nacional de AEF estando representados por el Sr. Decano y nuestros colegiados alcanzan el estatus de asociados a través de colegio conveniado con la AEF desde su incorporación al Colegio.

Como miembro de la Junta Directiva Nacional nuestro Colegio es convocado a las dos reuniones que anualmente se celebran, una por semestre. Así como a las Asambleas Generales que celebran y en la que se convoca a la totalidad de sus socios.

- **Otras reuniones mantenidas:**

- Director General de Asistencia Sanitaria del Departamento de Salud del Gobierno de Aragón
- Asociación de Estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza
- Director General de Salud Pública del Gobierno de Aragón
- Sociedad Española de Fisioterapia y Dolor (SEFID)
- Modificación de la Orden IUU/2129/2017
- Asociación de Mayores de la Universidad de la Experiencia de la Universidad de Zaragoza
- Reunión con Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Gobierno de Aragón

Proyectos del Gobierno de Aragón en los que se ha participado:

- **Anteproyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud en Aragón.**
- **Plan de Salud de Aragón 2030**

Eventos a los que hemos sido invitados a participar:

A lo largo del año son numerosos y variados los actos a los que se invita a nuestro Colegio desde diferentes ámbitos de la Sociedad. Entidades de carácter público y privado solicitan la presencia de nuestra institución en sus eventos, una oportunidad para llevar ahí donde se nos requiere la Fisioterapia y la labor del fisioterapeuta.

- **Jornada de Inserción Laboral** que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza
- **Charla de orientación a futuros profesionales** celebrada por la Universidad San Jorge.
- **Acto de Graduación de la Promoción 2018** de la Universidad San Jorge.
- Solemne **Acto Académico de Apertura del Curso 2018-2019** de la Universidad de Zaragoza
- Actos de conmemoración de la **Festividad de Santa Isabel de Hungría**, patrona de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- **Charla Reconociendo las limitaciones al comunicar noticias a pacientes con cáncer.**
- **XXV Jornadas de la Sociedad Aragonesa de Geriatría y Gerontología.**
- Presentación del **Proyecto SALUD SIN BULOS.**
- **XVII Jornadas Internacionales sobre Asociacionismo en los Programas Universitarios de Mayores**
- **I Congreso Nacional de Profesiones de Unión Profesional y I Asamblea General de las Profesiones**



- **I Jornada de Gestión Sanitaria** organizadas por el Colegio de Fisioterapeutas de Galicia.
- **Congreso Internacional FTP18** organizado por el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña
- **I Jornada de Fisioterapia en Atención Primaria Subgrupo AEF-APySC**
- Entrega del **Premio Balón de Oro de Aragón 2017**
- Entrega **IX Premios Atades**

ADMINISTRACION

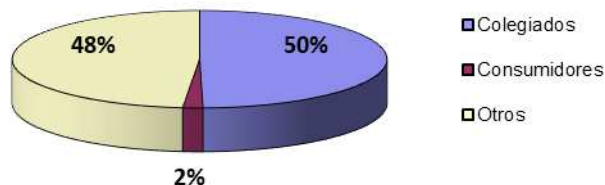
LA ATENCION AL COLEGIADO

Departamento de Administración

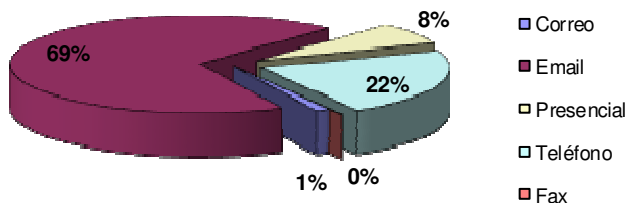
Se lleva a cabo la gestión colegial y atención al colegiado.

Entrada de comunicaciones	
Email	5393
Teléfono	970
Presencial	323
Correo	89
Fax	3
Total	6778

REMITEN LAS COMUNICACIONES



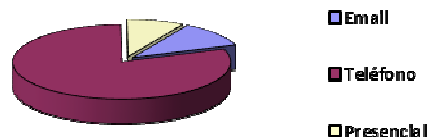
COMUNICACIONES DE COLEGIADOS	
Email	2329
Telf.	752
Presencial	247
Correo	39
Fax	3
Total	3370



De las comunicaciones remitidas por colegiados 570 estaban relacionadas con el servicio de asesoría legal prestado gratuitamente al colegiado.

ATENCION A CONSUMIDORES Y USUARIOS

CONSULTAS DE CONSUMIDORES	
Email	13
Teléfono	94
Presencial	10
Total	117



En 29 de las consultas recibidas, el consumidor contactó con el Colegio porque demandaba los servicios de un fisioterapeuta.



En el año 2018 se ha presentado en este Colegio una reclamación de consumidores y usuarios.

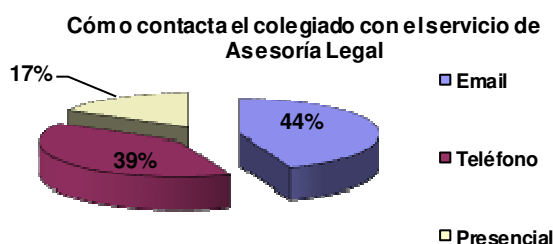
ASESORIA JURIDICA

Realiza labores de asesoramiento jurídico del Colegio y del colegiado. Se asesora a la Junta de Gobierno y se atiende todas las cuestiones jurídicas que afectan al Colegio Profesional.

Se presta servicio a los colegiados los martes, miércoles y jueves en sede colegial, resolviendo todas las cuestiones que afecten a su ejercicio profesional. También los colegiados pueden remitir a través de correo electrónico sus consultas a este servicio.

ATENCIÓN AL COLEGIADO

Cómo contacta el colegiado con el servicio de Asesoría Legal	
Email	234
Teléfono	208
Presencial	89
Total consultas	531



La mayoría de las consultas estaban relacionadas con el inicio de la actividad profesional por parte del colegiado. Del total de consultas gestionadas en 70 de ellas se ha requerido la elaboración o estudio de documentos por parte de las abogadas que prestan el servicio.

INFORMES A PETICION JUNTA DE GOBIERNO

Elaboración de informes a petición de la Junta de Gobierno, se han realizado 4 informes sobre cuestiones que afectan a la profesión y al Colegio Profesional.

GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Se han realizado tramitaciones con las Administraciones públicas (Sanidad, Servicios Sociales, planificación etc...).

VISITAS INSTITUCIONALES

Se ha asistido en representación del Colegio a 3 eventos.

REDACCION ESCRITOS Y CARTAS

Se han redactado 65 cartas y escritos colegiales.

INTRUSISMO PROFESIONAL

Se han abierto 43 expedientes colegiales por intrusismo profesional. Actuaciones en su mayoría cartas de asesoría jurídica solicitando se proceda a cesar la publicidad y actividad.



En algunos casos se ha cursado denuncia ante la Inspección de Centros Sanitarios del Gobierno de Aragón y la Inspección de Consumo.

ASESORIA LABORAL

Elaboración de nóminas de trabajadoras, elaboración de documento de cotización TC2 y pago en la Entidad bancaria.

ASESORIA FISCAL

Confección y presentación obligaciones tributarias trimestrales y anuales del Colegio Profesional (modelos 303, 111, 347, impuesto sociedades, modelos anuales 180,190, 390).

ASESORIA CONTABLE

Contabilidad Colegio Profesional ejercicio 2018 conforme al Plan General Contable y presentación libros en el Registro Mercantil.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A COLEGIADOS

FORMATIVAS

- Curso Pilates Funcional adaptado para fisioterapeutas, 9ª y 10ª Edición
- Curso Abordaje de la parálisis cerebral infantil desde la Fisioterapia
- Curso Evaluación e intervención de ejercicio físico supervisado y promoción de la actividad física en pacientes respiratorios
- Curso Valoración y tratamiento del Sistema Fascial, 4ª Edición
- Vendaje Neuromuscular Postural Analítico, 6ª Edición
- Curso Prescripción de Ejercicio Terapéutico en Reeducción Cardíaca
- Curso Control Motor y Disfunción Lumbopélvica: integración de la investigación con el tratamiento.
- Curso Valoración del Daño Corporal para Fisioterapeutas.
- Primeros Auxilios. Técnicas y conceptos teórico-prácticos. RCP y otras técnicas de soporte vital básico para Fisioterapia. Introducción a RCP instrumental. Nociones básicas sobre DESA.

OTRAS ACTIVIDADES

- **Asambleas Generales Ordinarias del Colegio:** se celebran dos en el año, la primera en el primer cuatrimestre y la segunda en el último.
- **II Jornada Nacional de Fisioterapia en Atención Primaria y Salud Comunitaria**
Actividad organizada por el Subgrupo de la Asociación Española de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Salud Comunitaria en coordinación con la Asociación Española de Fisioterapeutas y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

ACCIONES DE COMUNICACION

Campaña FISIOESTERAPIA

Objetivo de la campaña promocionar la Fisioterapia y la labor del fisioterapeuta entre la población aragonesa.

En PRENSA ESCRITA:

- Revista Oficial SUPERBIKES GRAN PREMIO DE ARAGÓN 2018: inserción de faldón publicitario.



- HERALDO DE ARAGON: inserción de publicidad, 40 módulos 2x3 y 12 faldones. Campaña de abril 2018 a marzo 2019.
- **Diario EL PERIODICO DE ARAGON:** Publicada entrevista al Sr. Decano con motivo de la celebración el 8 de septiembre del DIA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA.
- **Diario HERALDO DE ARAGON:** Publicada entrevista al Sr. Decano con motivo de la celebración el 8 de septiembre del DIA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA
- **Programa de las Fiestas del Pilar de Zaragoza:** Inserción de faldón publicitario.

En SOPORTE DIGITAL

- **Espacio web** con información exclusiva de la campaña en www.fisioesterapia.es
- **SPOT animado de nuestra campaña FISIOESTERAPIA:** Acción para acercar la labor del fisioterapeuta a los ciudadanos aragoneses.
Puede visionarse a través:
 - o Canal youtube
 - o Galería de Imágenes de la web colegial.
 - o Trailer en Cines Aragonia y Palafox de Zaragoza. Los 3 cortos del spot fisioesterapia se emitirán de manera alterna en los tráiler de los cines Aragonia y Palafox de la ciudad de Zaragoza. En todos los pases de Sala Premium, aprox. 240 pases al mes, durante mayo, junio y julio.
- **Banner en HERALDO.ES:** banner en rotación, 780.000 impresiones desde abril de 2018.

En RADIO

- **CADENA SER Zaragoza:** Emisión de 65 cuñas en LOS40 y 65 cuñas en CADENA DIAL en rotación, distribuidas entre los meses de mayo y septiembre.
- **Cadena COPE, programa “Las Mañanas de COPE en Zaragoza”**
 - o Entrevista a Raúl Luzón – Tesorero. Tema tratado: Higiene postural del escolar.
 - o Entrevista a Juan Luis Nápoles – Vocal. Tema tratado: Ejercicio pautado por fisioterapeutas, “ejercicio terapéutico”.
 - o Entrevista a Concepción Sanz – Vocal. Tema tratado: Fisioterapia en Atención Primaria y Salud Comunitaria.
 - o Emisión de 140 cuñas: 100 en Cadena100 mes de junio y 40 en el programa de Herrera en septiembre.
 - o Emisión de 40 cuñas en HERRERA en septiembre.
- **ARAGON RADIO, Programa Despierta Aragón**
Pablo Gallego, coordinador de la Sección de Ejercicio Libre del Colegio es entrevistado en el programa sobre el “Síndrome del cuello roto”, ofreciendo a los oyentes pequeños consejos para evitarlo.

En CALLE

- Publicidad en los **AUTOBUSES URBANOS** de Zaragoza y Huesca, contratación de 3 líneas y 1 respectivamente, durante los meses de mayo y junio.

PRENSA ESCRITA

- **Publicación de la revista colegial “FISIOTERAPIA EN ARAGON”:** editada por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón. Su periodicidad es cuatrimestral y se distribuye gratuitamente entre los colegiados y entidades sanitarias y universitarias de Aragón y al resto de Colegios Profesionales de Fisioterapeutas de España. Tiene una tirada superior a 1.500 ejemplares.
- **EL FISIOTERAPEUTA:** Publicación bimensual editada por la Asociación Española de Fisioterapeutas, con distribución entre sus socios. Envío regular de artículos con las actividades y noticias del Colegio.
- **GUIA SALUD 2018 de El Periódico de Aragón:** publireportaje con entrevista al Sr. Decano y faldón publicitario de campaña Fisioesterapia.
- **HERALDO DE ARAGON, Suplemento Salud:** Artículo “Crujir o no crujir”, Suplemento 13/05/2018
Yolanda Marcén, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, fue entrevistada por el periódico para documentarse para la redacción del artículo.
- **Revista COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGON:** Nuestro Colegio colabora regularmente en esta publicación mediante la publicación de noticias colegiales. Último ejemplar editado *Nº 14 Verano 2018*.
- **ANUARIO DE SALUD del Diario de Teruel:** Publicación de artículo y faldón publicitario.

RADIO

- **ARAGON RADIO**



- **Tema: Peligro zambullidas.**
Una Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio es entrevistada sobre los peligros para la salud que pueden acarrear las zambullidas de cabeza y el uso de los flotadores de manera inadecuada.
 - **Tema: Condena a quiromasajista en Zaragoza**
El Sr. Decano es entrevistado en relación a la condena de un quiromasajista por intrusismo profesional en Zaragoza.
 - **Hashtag #MeTooFisio: denuncia del acoso sexual sufrido por las fisioterapeutas en su trabajo.**
Entrevistan a una colegiada para conocer su punto de vista sobre este tema desde su experiencia como profesional ejerciente en centro privado.
- **ONDA CERO, Programa Zaragoza en la Onda:** El Sr. Tesorero es entrevistado para hablarnos de la importancia en el uso adecuado de las mochilas por los escolares para evitar lesiones.
 - **COPE, Programa Las Mañanas de Cope en Zaragoza:** El Sr. Decano es entrevistado en COPE Zaragoza, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia. La entrevista fue emitida en las frecuencias 97.5 FM y 88.5 FM.

MARKETING DIGITAL

- **Integrantes de la plataforma STOP INTRUSISMO SANITARIO:** Portal desarrollado para la denuncia de casos de intrusismo en cualquier profesión sanitaria. Enlace al portal en <http://www.stopintrusismosanitario.com> o en las aplicaciones para Smartphone y tabletas para *iOS* y *Android*.
- **Publicación de artículos en el BOLETIN DIGITAL ZARAGOZA DEPORTE:** Actividad desarrollada desde la sección colegial de Deporte y Actividad Física con la colaboración de colegiados en la redacción de los artículos.
El boletín se edita por el Departamento de Deporte del Ayuntamiento de Zaragoza. Incluye la actualidad deportiva zaragozana, agenda deportiva de la semana con las principales competiciones que se celebran en la ciudad, sorteos de entradas y otra información de interés para practicantes y aficionados al deporte. Suscripción gratuita en <http://www.zaragozadeporte.com/Boletin/AltaBoletin.asp>
- **REDES SOCIALES:** perfiles en Facebook y Twitter, con información general del Colegio y la profesión.

PLACAS COLEGIALES identificativas para colegiados

Para su colocación en el lugar de trabajo, conforme a normativa aprobada en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2013.

DISTRIBUCION DE FOLLETOS

- **DIA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA:** díptico Fisioterapia y Salud Mental editado por WCPT
Con motivo de la celebración del DIA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA el 8 de septiembre, se ha remitido escrito informativo dirigido a diferentes entidades y órganos de la Administración del Gobierno de Aragón invitándoles a sumarse a la celebración de este día. El escrito se acompañaba con el díptico “Fisioterapia Salud Mental” editado por la WCPT para conmemorar este día.
- **ENDURO WORLD SERIES, Prueba Zona Cero Sobrarbe:** se pusieron a disposición de los participantes de la prueba trípticos de nuestra campaña FISIOESTERAPIA en el espacio de servicio asistencia de Fisioterapia dentro de la prueba.

ANUARIO DEL COLEGIO EJERCICIO 2017

Se publica el Anuario del ejercicio 2017 que recoge información de nuestro Colegio como institución y de las diferentes actividades desarrolladas el pasado año.

Se ha editado una pequeña tirada en formato papel para distribución entre diferentes órganos de la Administración del Gobierno de Aragón y otras entidades de interés. Con esta acción se quiere dar una mayor visibilidad de nuestro colectivo antes estas instituciones.

También está disponible en nuestra página web para consulta de cualquier usuario, menú Sala de Prensa.



AGENDA COLEGIAL AÑO 2019

Agenda del año 2019 que el Colegio edita y distribuye entre los colegiados.

INSTITUCIONES Y COMISIONES DE LAS QUE SE ES MIEMBRO

- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y subgrupos:
 - Miembros de la Asamblea General.
 - Grupo de Trabajo sobre derivación directa.
 - Grupo de Trabajo de Fisioterapia en animales.
 - Comisión Reconocimiento y Homologación de Títulos, coordinación.
 - Comisión de Intrusismo
 - Comisión de Tesoreros
 - Grupo de Trabajo AEF
- Asociación Española de Fisioterapeutas y subgrupos:
 - Miembros de la Junta Directiva Nacional.
 - Grupo Fisioterapia Animal.
 - Guía de Práctica Clínica sobre Osteoporosis y prevención de fracturas por fragilidad.
 - Guía de práctica clínica sobre el uso de opioides en el tratamiento del dolor moderado o intenso de origen no oncológico en adultos.
 - Grupo Trabajo revisión guías clínicas de Respiratorio de España.
 - Experto proyectos europeos/internacional, grupo expertos grupos trabajo WCPT
 - Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas.
 - Fisioterapeutas en la Práctica Privada AEF-PP
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.
- Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón.
- Consejo de Salud de Aragón
- Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón.
- Consejo Aragonés de Servicios Sociales.
- Foro Aragonés del Paciente.
- Programa Escuela de Salud del Gobierno de Aragón.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A CIUDADANOS

Día del Deporte en la Calle

El Colegio participó un año más en este evento promovido por el Departamento de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza con el patrocinio de Ibercaja.

Se instalaron dos carpas donde se pudo informar a los ciudadanos que se acercaron sobre la labor que desarrollan los fisioterapeutas. Además se celebraron cinco talleres abiertos al público impartidos por los centros: Fisiomez, Sinu Fisioterapia, Fisioterapia Eva Tello, Fisioterapia Clara Miranda y Fisioterapia Laura Zanuy. Estos centros prestaron su colaboración de manera voluntaria y compartieron esta jornada con el Colegio.

Como en las anteriores ediciones en las que hemos participado, la experiencia ha resultado muy satisfactoria y pudimos disfrutar de un día festivo en el que la Fisioterapia tuvo presencia entre los ciudadanos.

16. CODIGO DEONTOLOGICO DE LA PROFESION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Que el mismo ha sido objeto de adaptación a las exigencias legales dispuestas en la Ley ómnibus, ley 25/2009, en materia de Colegios Profesionales.

17. ALTA COLEGIAL. JUSITIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

Se establece una cuota de 180,30 € por alta colegial para cubrir los gastos asociados a la colegiación:

- Tramitación interna de la solicitud de alta colegial.



- Tramitación de alta en seguros a los que están acogidos los colegiados cuyo tomador es el Colegio (responsabilidad civil profesional, patronal y de exploración y de accidentes).
- Tramitación de alta de datos del colegiado en la página web colegial.
- Gestión de la emisión del carnet de colegiado y posterior reenvío al colegiado.
- Gestión de emisión de la placa colegial identificativa de colegiado para su colocación en lugares de trabajo.
- Tramitación de alta del colegiado en documentación y publicaciones remitidas a los colegiados.
- Tramitación de alta del colegiado en la Asociación Española de Fisioterapeutas, en calidad de asociado por colegio conveniado.
- Tramitación de alta del colegiado en el registro de profesionales colegiados del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España publicado en su página web.
- Comunicación de alta del colegiado al Registro Nacional de Profesionales Sanitarios del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, en cumplimiento de actual legislación.

18. CUOTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

La cuota colegial anual asciende a 190,00 euros, cuyo pago tiene por objeto sufragar los servicios ofrecidos al colegiado, mantenimiento de las instalaciones de la sede colegial para su correcto funcionamiento y prestación de atención a los colegiados y consumidores y usuarios, honorarios del personal, Dietas de la Junta de Gobierno por asistencia a eventos en representación colegial o actividades promovidas por el Colegio y campañas de divulgación de la profesión.

Destacamos entre otros servicios al colegiado:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación.
- Seguro de Accidentes colectivo, cobertura fallecimiento en accidente e invalidez permanente baremable.
- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Formación.
- Comunicación de ofertas de empleo.
- Suscripción online y en papel a diversas publicaciones científicas y especializadas.
- Acceso a la revista colegial "Fisioterapia".
- Biblioteca.
- Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
- Acceso a información relacionada con la profesión en cuanto a actividades formativas de otras entidades, legislación, procesos de oposición, etc.
- Acceso a zona privada de web colegial y posibilidad de publicitar los servicios asistenciales prestados por los colegiados ya sea a domicilio o en centros y consultas de Fisioterapia a través del App FisioAragon.
- Carnet colegial: duplicados o reposiciones con carácter gratuito para el colegiado.
- Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
- Tratamiento de asociado en la Asociación Española de Fisioterapeutas, con acceso a todos los servicios prestados por la asociación.
- Fines esenciales establecidos en el Título I, artículo 5 de los estatutos colegiales.



PARTIDAS DE GASTO DEL PRESUPUESTO	REAL EJECUTADO 2018
PERSONAL ADMINISTRACION Y ASESORIA LEGAL	57.872,28 €
SEDE COLEGIAL, mantenimiento servicios de instalaciones	6.617,65 €
SERVICIOS GENERALES, departamento de administración	5.643,90 €
SEGUROS (RC Profesional colegiados y Accidentes colegiados y Junta G.)	11.013,24 €
PAGINA WEB COLEGIAL	1.196,45 €
REVISTA COLEGIAL "Fisioterapia en Aragón"	13.603,97 €
REVISTA CUESTIONES DE FISIOTERAPIA	18.691,87 €
ADHESION A OTRAS INSTITUCIONES	88.264,55 €
AEF - Asociación Española de Fisioterapeutas	72.895,07 €
CGCFE - Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas	14.769,48 €
COPA - Asoc. Colegios Profesionales Aragón	600,00 €
GASTOS Y DIETAS DE REPRESENTACION J.G. Y SECCIONES	14.500,55 €
COMISIONES BANCARIAS	244,38 €
FORMACION	20.534,53 €
COMUNICACIÓN Y MARKETING	54.211,30 €
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	1.369,67 €
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	386,05 €
AUDITORIA DE CUENTAS ejercicio año 2016	1.367,30 €
EQUIPAMIENTO SEDE COLEGIAL, adquisición nuevo material	36,18 €
TOTAL	301.636,24 €

* 1.533 colegiados inscritos a 31 de diciembre de 2018.

19. INFORME SOBRE EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA.

Se ha contratado un servicio de auditoría para el control de cuentas del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón correspondiente al ejercicio 2018.